

CONVOCATORIA

Derivado de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General de este Instituto en fecha diez de febrero del presente, se ordenó regresar el **Proyecto de acuerdo CPFPP/001/2018 mediante el cual se determinan los topes de gastos de las campañas de ayuntamientos, diputaciones al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa y gubernatura del estado, para el Proceso Electoral 2017-2018** para que esta Comisión nuevamente realice su estudio y discusión, conforme a lo que mandata el artículo 206 de la ley electoral local, en relación con el acuerdo CGIEEG/031/2017, en el que se ajustan diversos plazos del proceso electoral local 2017-2018 a celebrarse en el estado de Guanajuato, contando con un término de 72 horas para remitirlo al Consejo General para su valoración, discusión y, en su caso aprobación.

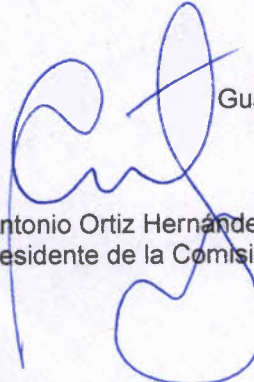
Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, 4, 25 inciso a), 28 inciso i), 31, 33, 34, 40 y 41 segundo párrafo del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como en el acuerdo CGIEEG/055/2017 aprobado por el mismo en la sesión extraordinaria efectuada el primero de octubre de dos mil diecisiete, en el que se establece la integración de las comisiones y comités del Consejo General, se convoca a las y los integrantes de la **Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos** del Consejo General de este Instituto Electoral, a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá verificativo el **lunes 12 de febrero a las 17:00 horas**, en las **oficinas destinadas a los partidos políticos**, localizadas en este Instituto, con domicilio en carretera Guanajuato-Puentecillas Km 2+767, C.P. 36263, Guanajuato, Gto., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determinan los topes de gastos de las campañas de ayuntamientos, diputaciones al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa y gubernatura del estado, para el Proceso Electoral 2017-2018.
- V. Clausura de la sesión.

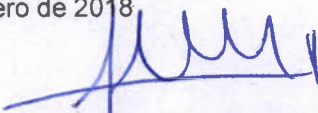
Se anexa documentación referente al punto IV para su previa revisión.

Sin otro particular y en espera de contar con su presencia, reciba un cordial saludo.



Antonio Ortiz Hernández
Presidente de la Comisión

Atentamente
La elección la haces tú
Guanajuato, Gto., a 10 de febrero de 2018



Ana Isabel Saldaña Manríquez
Secretaría Técnica